Cuba y la Posición Común de la Unión Europea

By Salim Lamrani
Global Research, November 03, 2010
3 November 2010

Region: Europe, Latin America & Caribbean

El 25 de octubre de 2010, la Unión Europea decidió mantener la Posición Común sobre Cuba, impuesta en 1996 por ex presidente español José María Aznar, que limita drásticamente las relaciones políticas y diplomáticas entre Bruselas y La Habana. A cambio de la suspensión del Título III –que afecta a las empresas europeas– de la ley Helms-Burton adoptada ese mismo año, legislación con carácter extraterritorial que acrecienta las sanciones contra la Isla del Caribe, Bruselas había aceptado alinearse con la política exterior estadounidense respecto a Cuba.1

Trinidad Jiménez, ministra española de Asuntos Exteriores, abogó por un cambio: "Es tiempo de abrir un nuevo diálogo, una nueva relación entre la UE y Cuba".2 Pero la propuesta de España de poner término a la Posición Común, que valora como discriminatoria, ineficaz e ilegítima, no fue aceptada por el conjunto de las naciones, siendo la unanimidad necesaria para su abrogación. España, Italia, Francia e Irlanda, entre otros, estaban a favor de su eliminación mientras que otros tales como Suecia, Gran Bretaña, Alemania, Polonia, Hungría y la República Checa preconizaban su mantenimiento.3 La Europa de los 27 se limitó a pedir a su alta representante para la Política Exterior y la Seguridad Común, Catherine Ashton, que estudiara las posibilidades de negociar un acuerdo bilateral con las autoridades cubanas.4

En efecto, la Posición Común, que se justifica oficialmente por la situación de los derechos humanos en Cuba, es discriminatoria en la medida en que el único país del continente americano, desde Canadá hasta Argentina, que la Unión Europea estigmatiza de tal forma es Cuba, mientras que según los informes de Amnistía Internacional, la isla del Caribe está lejos de ser el peor alumno del hemisferio en términos de violación de los derechos fundamentales. Es ineficaz, pues no ha tenido ninguna influencia en las decisiones que han tomado las autoridades de La Habana y ha llevado a una congelación de las relaciones bilaterales. Por fin es ilegítima porque numerosos países de la Europa de los 27 –particularmente los que se oponen a la normalización tales como Polonia, República Checa, Hungría y el Reino Unido– presentan, según Amnistía Internacional, una situación de los derechos humanos más desastrosa que la de Cuba.5

Bruno Rodríguez, canciller cubano, subrayó durante la reunión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas que su gobierno no reconoce a la Unión Europea ninguna "autoridad moral ni política alguna para criticar [a Cuba] en materia de derechos humanos", recordando que el Viejo Continente es escenario de deportaciones de minorías, represión de manifestaciones, legislaciones anti-emigrantes y víctima de una creciente exclusión social. También advirtió de que ninguna normalización de las relaciones será posible mientras siga vigente la Posición Común.6

La retórica de los derechos humanos de la Unión Europea padece una falta de credibilidad

por el carácter selectivo de la política de Bruselas. En efecto, se asemeja a un pretexto en la medida en que países responsables de violaciones masivas de los derechos humanos –asesinatos de opositores, de militantes sociales y de sindicalistas, actos de tortura y de barbarie, descubrimiento de fosas comunes– tales como Colombia u Honduras se encuentran lejos de ser prioridades para Europa.

En efecto, desde el golpe de Estado en Honduras y la instauración de la dictadura militar el 27 de junio de 2009, liderada primero por Roberto Micheletti y luego por Porfirio Lobo desde el 28 de enero de 2010, han ocurrido más de quinientos asesinatos, otros tantos casos de desapariciones e innumerables casos de tortura y de violencia, cometidos por las fuerzas del orden.7

En diciembre de 2009 en La Macarena, Colombia, se descubrió la mayor fosa común de la historia de América Latina, con más de 2.000 cadáveres. Según los testimonios recogidos por eurodiputados británicos presentes allí, se trataría de sindicalistas y líderes campesinos asesinados por los paramilitares y las fuerzas especiales del ejército colombiano. El jurista Jairo Ramírez, secretario del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, describió la espantosa escena: “Lo que vimos fue escalofriante. Infinidad de cadáveres y en la superficie cientos de placas de madera de color blanco con la inscripción NN y con fechas desde 2005 hasta hoy. El comandante del ejército nos dijo que eran guerrilleros caídos en combate, pero la gente de la región nos habla de multitud de líderes sociales, campesinos y defensores comunitarios que desaparecieron sin dejar rastro”. A pesar de los múltiples testimonios y la presencia de parlamentarios europeos, a pesar de la visita de una delegación parlamentaria española allí para investigar el caso, la Unión Europea no ha juzgado útil imponer una Posición Común a Colombia.8

El verdadero objetivo de la UE hacia La Habana fue definido claramente por Javier Solana, el predecesor de Catherine Ashton, durante una reunión con los cancilleres europeos. Cuba debe “hacer algunas reformas económicas mucho más claras y rápidas”. Bruselas condiciona así el levantamiento de la Posición Común, no a una eventual mejora de los derechos humanos –preocupación accesoria– sino a un cambio de la estructura económica del país, a saber una liberalización del mercado interno.9

La Europa de los 27 de nuevo ha perdido una oportunidad de normalizar las relaciones con La Habana y demostrar que su política exterior no es tributaria de la de la Casa Blanca. Al abrogar la Posición Común y al adoptar una postura racional, contractiva e independiente, como preconiza España, la UE habría dado un paso en la dirección adecuada. Pero Bruselas parece no haber entendido la idiosincrasia cubana. En efecto, el gobierno de la Isla está dispuesto a todo -menos la negociación de la soberanía y de la identidad nacionales– cuando las relaciones se basan en el diálogo, el respeto y la reciprocidad –como lo ha demostrado el acuerdo con la Iglesia Católica y España que ha desembocado en la liberación de todos los prisioneros llamados “políticos”. En cambio, se muestra resueltamente inflexible –sólo basta ver el estado de las relaciones entre Washington y La Habana desde hace medio siglo– cuando el lenguaje de la fuerza, de la amenaza o de la coacción toma el paso sobre la diplomacia convencional.

Revisado por Caty R.

Salim Lamrani es doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris

Sorbonne-Paris IV. También es profesor encargado de cursos en la Universidad Paris-Sorbonne -Paris IV y en la Universidad Paris-Est Marne-la-Vallée y periodista francés, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Acaba de publicar Cuba: Ce que les médias ne vous diront jamais . Disponible en librerías y en Amazon: http://www.amazon.fr/Cuba-Medias-Vous-Diront-Jamais/dp/2953128417/ref=pd_rhf_p_t_1 Para cualquier petición dedicada, contactar directamente: lamranisalim@yahoo.fr , Salim.Lamrani@univ-mlv.fr

Notas

1 Juan O. Tamayo, «Unión Europea mantiene Posición Común», El Nuevo Herald, 25 de octubre de 2010.

2 Agence France Presse, «L'Europe envisage d'assouplir sa position vis-à-vis de Cuba», 25 de octubre de 2010.

3 EFE, «Afirman que la UE mantendrá posición común», 25 de octubre de 2010; Agence France Presse, «UE prevé mantener Posición Común con Cuba pero estudia un gesto de apertura», 20 de octubre de 2010; Agence France Presse, «Cuba: la position de l'EU plus souple ?», 22 de octubre de 2010.

4 EFE, «España dice que 'ha quedado superada' la 'posición común' de la UE sobre Cuba», 25 de octubre de 2010.

5 Salim Lamrani, Double Morale. Cuba, l'Union européenne et les droits de l'homme. París, Editions Estrella, 2008.

6 Cubadebate, «Unión Europea no tiene autoridad moral para criticar a Cuba, afirma Canciller», 26 de octubre de 2010.

7 Maurice Lemoine, «Selon que vous serez Cubain ou Colombien…», Le Monde Diplomatique, 26 de febrero de 2010. En español: Depende de si usted es cubano o colombiano.

8 Antonio Albiñana, «Aparece en Colombia una fosa común con 2.000 cadáveres», Público.es, 26 de enero de 2010.

9 Agence France Presse, «Solana pide a la isla reformas más contundentes», 25 de octubre de 2010.

The original source of this article is Global Research
Copyright © Salim Lamrani, Global Research, 2010

Comment on Global Research Articles on our Facebook page

Become a Member of Global Research

Articles by: Salim Lamrani

About the author:

Docteur ès Etudes Ibériques et Latino-américaines de l'Université Paris IV-Sorbonne, Salim Lamrani est Maître de conférences à l'Université de La Réunion, et journaliste, spécialiste des relations entre Cuba et les Etats-Unis. Son nouvel ouvrage s'intitule Fidel Castro, héros des déshérités, Paris, Editions Estrella, 2016. Préface d'Ignacio Ramonet. Contact : lamranisalim@yahoo.fr ; Salim.Lamrani@univ-reunion.fr Page Facebook : https://www.facebook.com/SalimLamraniOfficiel

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Centre of Research on Globalization grants permission to cross-post Global Research articles on community internet sites as long the source and copyright are acknowledged together with a hyperlink to the original Global Research article. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca